



2 de octubre de 2020  
**Circular ORH-23-2020**

**VRA-3129-2020 DEJA SIN EFECTO  
LA CIRCULAR ORH-2-2020, EN TÉRMINOS ESPECIFICOS**

Señores:

Rectoría, Vicerrectores  
Decanos de Facultad  
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado  
Directores de Escuela  
Directores de Sedes Regionales  
Directores de Estaciones Experimentales  
Directores de Centros e Institutos de Investigación  
Jefes de Oficinas Administrativas  
Jefaturas administrativas

Estimados señores y señoras:

Para su conocimiento y la elaboración de trámites que corresponda les informo que la **VRA- 3129-2020** deja sin efecto la **Circular ORH- 2-2020**, en los siguientes términos:

*“Considerando que la Contraloría General de la República aprobó el Presupuesto Extraordinario 3, le solicito realizar las coordinaciones y comunicaciones respectivas para que se realicen los pagos pendientes por efectos de los términos indicados en la Circular ORH-2-2020.*

*El tema de la anualidad, el escalafón administrativo y el reconocimiento de tiempo servido se mantienen pendientes de aplicación y se resolverán mediante una medida general que se comunicará oportunamente.*

*Por tanto, este oficio se deja sin efecto, en lo que se especifica, la Circular ORH-2-2020.”*

Atentamente.

Este documento está firmado digitalmente 

M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno  
Directora

C: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Vicerrector de Administración  
Archivo

Mamm/cegr'